



ASOCIACIÓN DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA “ASOCABA”

NIT.890.982.366 – 2

CI 82 Sur Nro. 38 – 159 Vereda Pan de Azúcar - Sabaneta-Antioquia

Teléfono 301 55 55

DESCRIPCIÓN ACTIVIDA MERITORIA

ASOCABA como entidad gremial tiene como objeto social el fomento de la actividad equina. Para el logro de dicho objetivo, entre otras se tendrá:

- a) Desarrollar actividades de orientación y capacitación equina.
- b) Promover la investigación científica y afine.
- c) Ofrecer asesorías y servicios especializados, a través de actividades propias.
- d) Asesorar la formación de criaderos equinos y el acopio de documentos para el seguimiento de las genealogías.
- e) La tramitación de registros de Fedequinas.
- f) Actividades de recreación como: promover, realizar y avalar exposiciones equinas de todo tipo y concursos de chalanería.
- g) Fomentar el estudio y la divulgación de información a través de la promoción y distribución de reglamentos, disposiciones con información de Fedequinas, y revistas y programas de la asociación.
- h) Gestionar ante las entidades públicas la expedición de leyes, decretos, etc., que beneficien las actividades equinas.
- i) La prestación de asesoría médico-veterinaria y técnica a los asociados activos.
- j) Celebrar seminarios, conferencias y congresos sobre los temas relacionados con la cría, manejo y comercialización del caballo y su interacción con el hombre, entre otros.
- k) Estimular la cría, conservación y mejoramiento de las razas asnales y mulares.
- l) Propender por la creación de escuelas de chalanería y la equino-terapia por ser una actividad fundamental para la educación, para la salud y rehabilitación de los menores con problemas de aprendizaje, retrasos y/o síndrome de Down.
- m) Promover la creación de clínicas para equinos, dentro y fuera de su sede.
- n) La creación de bibliotecas especializadas en equinos para su propio uso, sus asociados, y de terceros.
- o) Las demás que puedan beneficiar las actividades equinas, defender sus intereses y contribuir al desarrollo del sector agropecuario colombiano.



En desarrollo de su objeto social la Asociación puede adquirir y enajenar toda clase de bienes e inmuebles, corporales e incorporales y ejecutar todos los actos y contratos civiles, comerciales y laborales que sean necesarios para lograr sus fines, tales como, comprar, vender, permutar, tomar y dar en prenda, gravar con hipotecas sus bienes inmuebles, recibir y entregar dinero en mutuo, organizar y administrar pesebreras, etc.